

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 9 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR EFECTIVO, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	302.46 M3 Corte con Disco, 319.69 M2 Suministro y Colocación de grada en forma de grapa, 45.3 M3 Servicio de despalle de terreno con máquina, 300.42 M2 Servicio compactación por medios mecánicos del terreno natural, 376.07 M3 Servicio de conformación de plataformas en escalinatas		
NOMBRE DE LA OBRA:	GRADAS Y ANDADOR A FUENTE PARQUE URBANO JESÚS TERÁN, CALLE EL ZARCO S/N, MUNICIPIO LIBRE Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE EL ZARCO S/N		
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUB-PROGRAMA:			
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2021-FISMD-0123-1342-083		
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMD-0123-2021		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,150,060.19	\$1,150,060.19	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 7 de Octubre de 2021	TÉRMINO: 20 de Noviembre de 2021	
PLAZO REAL:	INICIO: 7 de Octubre de 2021	TÉRMINO: 20 de Noviembre de 2021	

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 6 (SEIS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,150,060.19 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SESENTA PESOS 19/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



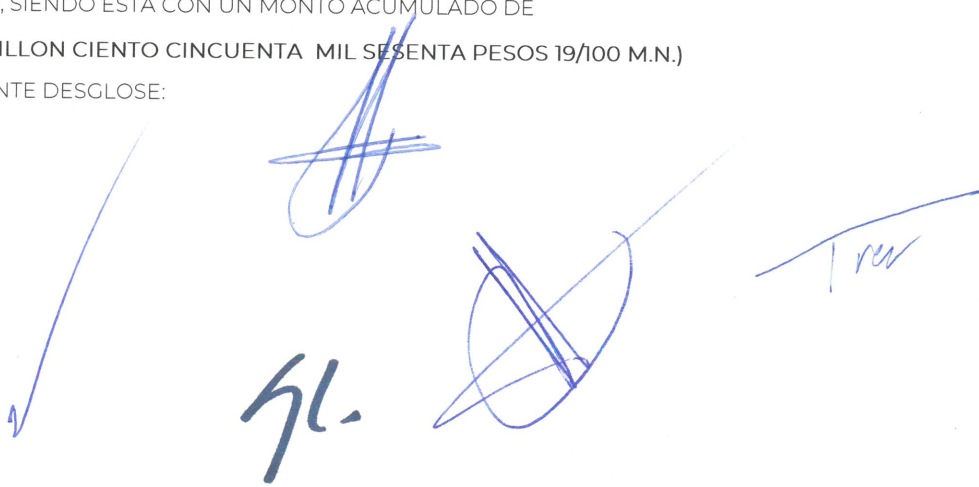
Av. Aguascalientes Sur No. 2615
Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



www.ags.gob.mx



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$345,018.06	06 Oct 2021
	1	\$66,117.31	Del 07 Oct 2021 al 22 Oct 2021
	2	\$84,091.32	Del 23 Oct 2021 al 06 Nov 2021
	3	\$138,128.72	Del 07 Nov 2021 al 13 Nov 2021
	4	\$122,831.94	Del 10 Nov 2021 al 16 Nov 2021
	5	\$356,408.35	Del 12 Nov 2021 al 18 Nov 2021
	6(Finiquito)	\$37,464.49	Del 18 Nov 2021 al 20 Nov 2021

\$1,150,060.19

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 034622-00000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA TOKIO MARINE

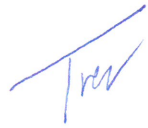
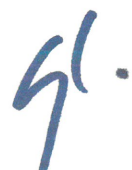
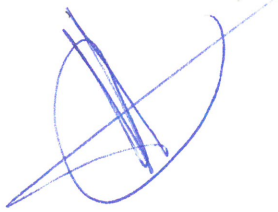
POR UN MONTO DE \$115,006.02

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.







H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
COORDINADOR DE SUPERVISION DE EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR EFECTIVO, S.A. DE C.V.

